NORMAS Y ORIENTACIONES

Con el fin de garantizar un buen funcionamiento del colegio les rogaríamos que cumplieran las siguientes normas y orientaciones:

- **Sed puntuales**. La puntualidad debe vivirse desde el primer día como parte del ejercicio de orden y responsabilidad de todos.
- En cuanto a las entradas y salidas del colegio las familias deben permanecer en el patio interior.
- La puerta del colegio se cerrará después de pasar todos los alumnos al edificio y pasados 10 minutos. Se aprovechará el recreo para entrar o salir, salvo urgencia y siempre acompañados por un familiar que habrá de justificar dicha entrada o salida.
- Se cuidará en todo momento un **nivel adecuado de higiene personal** en los alumnos, evitando que si se encuentran enfermos o puedan contagiar al resto algún tipo de parásito, acudan al centro hasta su recuperación.
- Es muy importante notificar los cambios de teléfono o dirección para poder comunicarnos con ustedes. Los aspectos médicos, psicológicos o familiares, coméntenlos con el tutor.
- Uno de los objetivos del centro es mejorar los hábitos alimenticios de los alumnos, por lo que está prohibido comer chuches en el recreo. Les recomendamos, así mismo, que utilicen bocadillos, zumos y piezas de fruta en lugar de bollería industrial.

Colegio Público de Infantil y Primaria

MIGUEL DE CERVANTES

información para las familias



AV/Estudiantes, s/n. 13341. Terrinches (Ciudad Real) - ESPAÑA



TL: 926 387083



13003014.cp@edu.jccm.es

http://ceipmigueldecervantesterrinches.centros.castillala mancha.es/

Estimadas familias:

Con esta reunión, damos formalmente comienzo al nuevo curso 2016/17, el Claustro de Profesores del centro, queremos darles la bienvenida un año más, confiados de que sea muy provechoso para todos y que, gracias al esfuerzo y dedicación necesaria, al finalizarlo, nos llene de satisfacción por haber conseguido los objetivos propuestos

Con este pequeño boletín informativo tratamos de resumirles aquellos aspectos más destacables de la organización y funcionamiento del centro.

Durante este curso escolar vamos a continuar, fundamentalmente, con los mismos cauces de comunicación con las familias que en el curso pasado: agenda escolar, y reuniones con los tutores. La agenda escolar es necesaria para todos los alumnos de primaria. En ella encontrarán, además de las tareas que todos los días llevan sus hijos a casa, información puntual sobre su marcha en el colegio, anotaciones del tutor y modelos de autorizaciones, comunicaciones, etc. Conviene que la revisen a diario y la utilicen como medio de comunicación con el tutor.

Permítannos, asimismo, recordarles la importancia de su implicación y colaboración en la labor diaria del centro, pues de ello dependerá que sus hijos adquieran una educación integral responsable.

Un cordial saludo.

Horario Apertura del Centro			
Meses	Alumnado		
SEPTIEMBRE Y JUNIO	de 09:00 a 13:00 h Recreo: 11:30 –12:00		
RESTO DEL CURSO	de 09:00 a 14:00 h Recreo: 12:00 - 12:30		
Horario de Atención a las Familias			
SEPTIEMBRE Y JUNIO		lunes de 13:00 a 14:00 horas	
RESTO DEL CURSO		lunes de 14:00 a 15:00 horas	
Horario de Secretaría			
TODO EL CURSO Marte		Martes y mié	rcoles, DE 9 A 12

Utilice PAPÁS para gestiones con el centro. Gracias.

EL TUTOR

La persona más importante del centro para ustedes es el tutor de sus hijos. La relación con él debe ser siempre comprensiva, cordial y educada.



Infórmenle de todo cuanto sea relevante respecto a sus hijos de forma que los conozca mejor, traslade la información a los profesores especialistas y podamos conseguir con ellos los mejores resultados.

Sean pacientes con nuestra labor docente. Ponemos lo mejor de nosotros para obtener lo mejor de ellos. Hablen con nosotros para aclarar sus dudas.

Nunca hagan un juicio de valor por la opinión que den sus hijos sobre un acontecimiento relacionado con ellos o con cualquier otro compañero o profesor del colegio. Contrasten siempre la información con el profesor antes de juzgar.

Sólo en el caso de que existiera algún problema que trascendiera las competencias del tutor, se pasaría a la Dirección del centro.

ABSENTISMO ESCOLAR

Les recordamos que la escolaridad de los niños es obligatoria por Ley y su falta de asistencia al centro debe ser justificada debidamente.

El tutor registrará las faltas de asistencia y exigirá la justificación de las mismas.

Los casos reiterados de ausencias injustificadas serán puestos en conocimiento de los Servicios Sociales e Inspección Técnica Educativa.